



BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Quito, 28 de febrero del 2023

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. al 31 de diciembre del 2022, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.



Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
Quito, 28 de febrero del 2023

Asunto significativo de la auditoría

El asunto significativo de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fue aquel asunto de mayor importancia identificado en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Este asunto ha sido tratado durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Asunto significativo de auditoría	Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<p>Calificación de activos de riesgo y contingentes</p> <p>La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros.</p>	<p>Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar y Otros activos, además de las Cuentas Contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo con lo determinado por la normativa vigente.</p> <p>Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de dicha base, en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.</p> <p>Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.</p>

Otro asunto

Los estados financieros de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por el año terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión calificada el 22 de abril del 2022, que establece; *“Tal como se menciona en la Nota 13, el Banco mantiene intereses por pagar por US\$25,292,725 proveniente de préstamos contratados en años anteriores con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); estos intereses, al momento de su cancelación, fueron contabilizados en los resultados de los ejercicios económicos en los cuales tales pagos fueron efectuados. Como resultado de lo antes mencionado, al 31 de diciembre del 2021, existe una sobreestimación y subestimación de los pasivos y de los resultados*



Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
Quito, 28 de febrero del 2023

acumulados por US\$25,292,725, respectivamente. A la fecha de emisión de estos estados financieros, y una vez aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 14 de abril del 2022, el Banco efectuó el ajuste contable correspondiente liquidando el pasivo contra la cuenta "Otros Aportes Patrimoniales" por un valor de US\$25,210,613, dando cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Oficios No. SB-DCBD- 2022-0022-O del 20 de enero del 2022 y No. SB-INCSFPU-2022-0173-O del 29 de marzo del 2022."

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe del Directorio y la Memoria Anual 2022 (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el Informe del Directorio y la Memoria Anual 2022 esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Directorio y la Memoria Anual 2022 cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe del Directorio y la Memoria Anual 2022, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.



Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
Quito, 28 de febrero del 2023

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Banco no continúe como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.



Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
Quito, 28 de febrero del 2023

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos el más significativo en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, el asunto significativo de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	Referencia <u>a Notas</u>		<u>Pasivos y Patrimonio</u>	Referencia <u>a Notas</u>	
Fondos disponibles	4	235,435,546	Obligaciones con el público	12	497,224,980
Inversiones	5	80,053,562	Cuentas por pagar	13	53,566,006
Cartera de créditos, neta	6	1,654,738,474	Obligaciones financieras	14	108,043,053
Cuentas por cobrar, neto	7	7,063,579	Otros pasivos	15	597,907,154
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	8	1,929,013			
Propiedades y equipos, neto	9	3,104,655			
Otros activos	10	140,609,605	Patrimonio	16	866,193,241
Total del activo		<u>2,122,934,434</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>2,122,934,434</u>
Cuentas contingentes	21	<u>568,459,603</u>	Cuentas de orden	22	<u>4,535,809,357</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

XAVIER HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por XAVIER HOMERO
CASTANIER JARAMILLO
Fecha: 2023.02.28
16:58:12 -05'00'

Mgs. Xavier Homero Castanier
Jaramillo
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
WAZHINGTON OSWALDO
VAZQUEZ ORTIZ

Mgs. Washington Oswaldo
Vázquez Ortiz
Contador General

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Referencia a Notas	
Intereses y descuentos ganados	17	127,993,031
Intereses causados	17	<u>(30,326,218)</u>
Margen neto de intereses		97,666,813
Comisiones ganadas	17	615,462
Comisiones causadas	17	<u>(303,883)</u>
Utilidades financieras	17	3,614,087
Pérdidas financieras	17	<u>(60,026)</u>
Margen bruto financiero		101,532,453
Provisiones para activos de riesgo	11	<u>(17,030,967)</u>
Margen neto financiero		84,501,486
Gastos de operación	18	<u>(27,311,291)</u>
Margen de intermediación		57,190,195
Otros ingresos operacionales	18	921,337
Otras pérdidas operacionales	18	<u>(629,972)</u>
Margen operacional		57,481,560
Otros ingresos	19	1,617,418
Otros gastos y pérdidas	19	<u>(229,421)</u>
Utilidad neta		<u><u>58,869,557</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

XAVIER
HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por XAVIER HOMERO
CASTANIER JARAMILLO
Fecha: 2023.02.28
18:07:28 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON OSWALDO
VAZQUEZ ORTIZ

Mgs. Xavier Homero Castanier
Jaramillo
Gerente General

Mgs. Washington Oswaldo
Vázquez Ortíz
Contador General

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital pagado	Reserva legal y especial	Otros Aportes Patrimoniales	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2022		379,177,677	217,625,246	42,586,183	13,426,042	61,927,054	714,742,202
Utilidad neta ejercicio 2022		-	-	-	-	58,869,557	58,869,557
Apropiación de reserva legal		-	61,927,054	-	-	(61,927,054)	-
Valoración de instrumentos financieros		-	-	-	(527,895)	-	(527,895)
Recuperación Promadec I		-	-	86,056	-	-	86,056
Ajuste patrimonial	16	-	-	95,318,152	-	-	95,318,152
Utilización de reservas en programas	16	-	(2,697,478)	-	-	-	(2,697,478)
Otros ajustes menores		-	-	-	-	402,647	402,647
Saldos al 31 de diciembre de 2022		379,177,677	276,854,822	137,990,391	12,898,147	60,272,204	866,193,241

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

XAVIER
HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por XAVIER HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO
Fecha: 2023.02.28
18:07:55 -05'00'

Mgs. Xavier Homero Castanier
Jaramillo
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
WAZHINGTON OSWALDO
VAZQUEZ ORTIZ

Mgs. Washington Oswaldo
Vázquez Ortiz
Contador General

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Flujos de caja de actividades de operación:	
Intereses, comisiones y descuentos ganados	128,001,557
Intereses, comisiones y descuentos pagados	(32,618,094)
Pagos operativos y a empleados	(75,853,412)
Utilidades financieras, neto	(59,814)
Otros ingresos no operacionales, neto	792,524
	<hr/>
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	20,262,761
<i>Cambios netos en activos y pasivos:</i>	
Incremento de cartera de créditos	(108,166,100)
Disminución de obligaciones con el público	(223,398,578)
	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(311,301,917)
Flujos de caja de actividades de inversión :	
Disminución en inversiones en títulos valores	286,941,545
Adiciones de propiedades y equipos, neto de ventas	(318,756)
Bajas de bienes adjudicados, por arrendar y recuperados	(877)
Bajas de otros activos, netas	28,546,753
	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	315,168,666
Flujos de caja de actividades de financiamiento:	
Disminución de obligaciones financieras	(35,774,140)
	<hr/>
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	(35,774,140)
Fondos disponibles:	
Disminución neto del año	(31,907,391)
Saldo al comienzo del año	267,342,937
	<hr/>
Saldo al final del año	235,435,546

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

XAVIER HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por XAVIER HOMERO
CASTANIER JARAMILLO
Fecha: 2023.02.28
18:08:17 -05'00"

Mgs. Xavier Homero Castanier
Jaramillo
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON OSWALDO
VAZQUEZ ORTIZ

Mgs. Washington Oswaldo
Vázquez Ortiz
Contador General

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:

Utilidad neta	58,869,557
<i>Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:</i>	
Provisión para activos de riesgo y contingentes	17,030,967
Depreciaciones y amortizaciones	333,535
Jubilación patronal y desahucio	256,447
Utilidad en valuación y venta de inversiones en títulos valores, neto	(3,041,920)
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	5,041,950
Cuentas por pagar	(16,367,738)
Otros activos	30,420,289
Otros pasivos	(72,280,325)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	20,262,761

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

XAVIER
HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por XAVIER HOMERO
CASTANIER
JARAMILLO
Fecha: 2023.02.28
18:08:40 -05'00'

Mgs. Xavier Homero Castanier
Jaramillo
Gerente General



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON OSWALDO
VAZQUEZ ORTIZ

Mgs. Washington Oswaldo
Vázquez Ortiz
Contador General

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO

Constitución y operaciones

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en adelante (“el Banco”) es una institución financiera pública de fomento y desarrollo, autónoma en aspectos económicos, financieros, técnicos y administrativos, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, creado mediante Decreto Supremo No. 774 del 17 de septiembre de 1976 publicado en el Registro Oficial No. 183, del mismo mes y año.

El 6 de agosto de 1979, mediante Decreto Ley No. 3831 publicada en el Registro Oficial No. 8 del 22 de agosto del mismo año, se expide la Ley Estatutaria del BEDE con la cual el Banco entra en funcionamiento y lo cataloga como una institución de derecho privado con finalidad social y pública, con personería jurídica, dotado de la autonomía que le corresponde en esta condición y de patrimonio propio.

En el año 1992 cambia su denominación Banco del Estado mediante la Ley de Régimen Monetario y del Banco del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 930 del 7 de mayo de 1992.

Según Decreto Ejecutivo No. 867 del 876 del 30 de diciembre del 2015 se reorganiza al Banco del Estado que a partir de esa fecha se denominará “Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.”

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., es una entidad del sector financiero público con personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria. Las operaciones, actividades y negocios que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante (“el Código”), la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, y las Regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. La supervisión y control se realiza por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, de conformidad con la autorización que les otorgue la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El objeto social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., es financiar programas y proyectos de pre inversión, inversión, servicios públicos y financiamiento de proyectos inmobiliarios de vivienda que contribuyan al desarrollo económico y social del país, priorizado la ejecución de los proyectos de los gobiernos autónomos descentralizados.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., ejercerá actividades financieras y podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios determinadas en el Art. 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, de conformidad con la autorización que emita la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El capital social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., estará constituido por el capital autorizado, suscrito y pagado que correspondía al capital del Banco del Estado.

La participación accionara del Ministerio de Finanzas en el Banco de desarrollo del Ecuador B.P. nunca será inferior al 51%. Las demandas acciones quedarán abiertas a la suscripción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las Juntas Parroquiales. Las acciones serán indivisibles, podrán ser transferidas exclusivamente entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados, previa autorización del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., tendrá una duración indefinida y su domicilio será en el Distrito Metropolitano de Quito y podrá establecer las oficinas que requiera para cumplir sus objetivos.

El gobierno del Banco de Desarrollo del Ecuador estará a cargo de la Junta General de Accionistas, en tanto que la administración se ejercerá a través del Directorio y la Gerencia General.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., cuenta con una Oficina Matriz y 6 Sucursales Regionales, que tienen jurisdicción en las diferentes provincias de todo el país.

Un detalle a continuación:

- Matriz – Ciudad Sede Quito.
- Sucursal Zonal Norte. – Ciudad sede Quito
- Sucursal Zonal Litoral. – Ciudad sede Guayaquil
- Sucursal Zonal del Austro. – Ciudad sede Cuenca
- Sucursal Zonal Sur. – Ciudad sede Loja
- Sucursal Zonal Manabí. – Ciudad sede Portoviejo
- Sucursal Zonal Sierra Centro – Pastaza. – Ciudad sede Ambato.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mantiene participación accionaria en las siguientes Compañías:

<u>Compañía</u>	<u>Participación Accionaria</u>
EDESA S.A	20%
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	40%

Calificación de riesgo

De conformidad con las disposiciones normativas aplicables, con información financiera al cierre del 30 de septiembre del 2022, obtuvo de la calificadora de riesgos PCR Pacific Credit Rating S.A. otorgó una calificación de “AAA-”, que significa: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, esta se mitiga enteramente con las

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

fortalezas de la organización”. El informe de la calificadora correspondiente al cuarto trimestre del 2022, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá ser recibido hasta el 30 de abril del 2023.

Hechos relevantes

En un escenario post pandemia en el que la economía ecuatoriana y global se venía recuperando gradualmente gracias a los programas intensivos de vacunación y el desarrollo de nuevos tratamientos para disminuir los niveles de mortalidad de la enfermedad por COVID 19, a finales de febrero del 2022, inicia el conflicto bélico por la invasión de Rusia a Ucrania, lo que desencadenó que varios gobiernos impongan sanciones económicas para afectar a las economías de los países involucrados en el conflicto. Esta situación ha generado incrementos en el precio del petróleo y la energía, problemas en la cadena de suministros de varios productos y el incremento de las tasas de interés, impulsada por los bancos centrales de las principales economías a nivel global para amortiguar los efectos que tiene el conflicto en sus economías.

Según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía ecuatoriana crecerá en un 2.8% al cierre del 2022 debido principalmente a la reactivación de varios sectores del país. Según los resultados de las cuentas nacionales publicadas por el Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana presenta para el año 2022 una desaceleración, producida principalmente por las paralizaciones de junio del 2022 que produjeron pérdidas de aproximadamente US\$1,1 billones, por ello las proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022 se estiman en un incremento del 2.7%.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado como parte de su plan económico han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, reformas en los ámbitos de la contratación pública, las entidades públicas, la asistencia social, la calidad y transparencia de los datos fiscales y la administración tributaria. Adicionalmente, se han realizado varias negociaciones con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para mitigar los efectos de las situaciones descritas restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), previa divulgación por parte del regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 30 de abril del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajustes y conversión establecidas en la NEC 17 y disposiciones complementarias de la Superintendencia, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado (ver Nota 2) y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en el año 2021.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

b) Ajuste patrimonial

Mediante el Oficio BDE-AIB-2022-0018-0 del 9 de septiembre del 2022 el Auditor Interno Bancario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. remitió a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el informe técnico respecto al análisis de la afectación contable por US\$95,318,152 ocurrida en la cuenta patrimonial 3401 “otros aportes patrimoniales”; y mediante el Oficio Nro. SB-DCBD-2022-0263-O del 15 de septiembre del 2022, la Superintendencia de Bancos del Ecuador sobre este particular, una vez analizado el informe referido y los argumentos expuestos por el Auditor Interno Bancario, solicita adoptar las acciones que correspondan a fin de que los saldos contables reflejen de forma razonable la situación financiera del banco, mismas que deberán respetar y estar en concordancia con lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y, el Catálogo Único de Cuentas.

Dicha afectación contable está compuesta por: **i)** ajuste por sobrevaloración de intereses por pagar de obligaciones financieras determinado en el informe de los Auditores Independientes predecesores al 31 de diciembre del 2021, por un monto de US\$25,210,613, debido a que, el Banco para contabilizar los movimientos efecto de las operaciones del financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta el mes de octubre del 2007 registró en la cuenta contable “2902 – consignación para pago de obligaciones”, específicamente en el auxiliar “290220 – intereses servicios de deuda PDMCP”, los intereses y comisiones cobrados por la recuperación de los subpréstamos otorgados, estos valores se conservaron para cubrir el pago del servicio de la deuda. Además, en el mes y año antes señalados, el Banco realizó la reclasificación de los saldos acumulados en

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

la cuenta contable “2902 – consignación para pago de obligaciones”, acreditando a las cuentas “25013530 – intereses por pagar BIRF” y “25013535 – intereses por pagar BID”, respectivamente, con la finalidad de mantener un control de estos saldos, los mismos que no fueron utilizados para cancelar los intereses y comisiones de los préstamos BIRF y BID, manteniéndose en la contabilidad del Banco sin ninguna depuración permanente” dando cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Oficios No. SB-DCBD- 2022-0022-O del 20 de enero del 2022 y No. SB-INCSFPU-2022-0173-O del 29 de marzo del 2022 y ii) ajuste por liquidación de valores inmovilizados registrados en la cuenta contable “2903 – Fondos de Administración” identificados en las observación GREC 126 notificada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante el Oficio Nro. SB-INSFPU-2017-0499-O del 17 de julio del 2017 por US\$88,899,976 correspondiente a 13 fondos en administración de los cuales US\$70,107,539, posterior a la identificación, rastreo, determinación y estudio técnico del origen de los valores inmovilizados, tienen una afectación patrimonial favorable y US\$18,792,437 que constituye un saldo a favor del fondo FIM y el Banco continuará con la administración del mismo para la ejecución de proyectos.

En la Sesión Ordinaria de Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mediante el Acta Nro. 002-DIR-BDE BP-2022 del 14 de abril del 2022, como décimo segundo punto, se estableció el conocimiento y aprobación de la propuesta para la afectación favorable a la cuenta “Otros aportes patrimoniales”, procedente de la liquidación, cierre de cuentas inmovilizadas y de saldos sobreestimados en cuentas por pagar intereses BID y BIRF y diferencial cambiario en cumplimiento con las observaciones efectuadas por los organismos de control de conformidad con los resultados de la votación favorable.

c) Devengamiento de intereses y comisiones

Los intereses sobre la cartera de créditos, inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados y comisiones originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro “Otras pérdidas operacionales” en las subcuentas “Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores” y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta “Intereses, comisiones e ingresos en suspenso”.

Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento y las comisiones son contabilizadas directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro “Otros ingresos operacionales” dentro de la subcuenta “Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores”.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

d) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

e) Fondos disponibles

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

f) Inversiones

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.
- **Disponibles para la venta.-** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.
- **Mantenidas hasta su vencimiento.-** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- **De disponibilidad restringida.**- Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Superávit valuación inversiones en instituciones financieras", hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta "Intereses por cobrar de inversiones" dentro del rubro Cuentas por cobrar.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal h) siguiente.

Reclasificación entre Categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento será previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera:

- **Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.
- **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento** - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías** - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Reconocimiento de Intereses o rendimientos - Los intereses sobre las inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

g) Cartera de créditos

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos.

Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Consumo, Inmobiliario, Vivienda de interés social y público, Microcrédito, Educativo, de Inversión Pública.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados en la fecha de vencimiento a los 61 días para todos los segmentos de crédito según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-2022-1606 publicada el 29 de agosto del 2022 vigente hasta el 31 de diciembre del 2022, luego de lo que se debería volver a aplicar los plazos anteriores.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo mencionado en el párrafo anterior. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 61 días de vencidos, se transfieren al rubro “Créditos vencidos”.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

Cartera refinanciada - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.

Cartera reestructurada - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, mas no su voluntad de honrar el crédito recibido.

h) Provisión para activos de riesgo (cartera de créditos, contingentes, inversiones y otros activos)

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Sistema Monetario y Financiero Título II, Sistema Financiero Nacional, Capítulo XVIII, Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Financiera

Cartera de créditos comercial y contingente:

De acuerdo con estas disposiciones, la cartera de créditos productivos mayor a US\$100 mil y contingentes son calificadas por niveles de riesgo (A - normal, B - riesgo potencial digno de mención, C - deficiente, D - dudoso recaudo y E - pérdidas). Para esta calificación se consideran factores tales como: capacidad de pago y situación financiera del deudor y sus codeudores, experiencia de pago y crediticia del cliente, riesgos de mercado y del entorno económico.

Para los demás segmentos de cartera y la cartera productiva de menos de US\$100 mil se considera únicamente el periodo de morosidad.

Mediante Resoluciones, Nro.663-2021-F, No. JPRF-F-2021-008 y JPRF-F-2022-030 emitidas el, 14 de mayo del 2021, 30 de diciembre del 2021 y 29 de junio del 2022, respectivamente, por la Junta de Política y Regulación Financiera definió modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones hasta el cierre del mes de diciembre del 2022, aplicando tablas diferenciales según los diferentes segmentos:

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Productivo				Educativo			
	Calif.	Días Morosidad	Min	Máx	Calif.	Días Morosidad	Min	Máx
Riesgo normal	(A1)	0	1.00%	1.00%	(A1)	0	1.00%	1.00%
	(A2)	1 - 30	1.01%	2.00%	(A2)	1 - 30	1.01%	2.00%
	(A3)	31 - 60	2.01%	4.00%	(A3)	31 - 60	2.01%	5.00%
Riesgo potencial	(B1)	61 - 75	4.01%	6.00%	(B1)	61 - 75	5.01%	15.00%
	(B2)	76 - 90	6.01%	16.00%	(B2)	76 - 90	15.01%	25.00%
Deficiente	(C1)	91 - 120	16.01%	40.00%	(C1)	91 - 120	25.01%	50.00%
	(C2)	121 - 180	40.01%	60.00%	(C2)	121 - 180	50.01%	75.00%
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60.01%	99.99%	(D)	180 - 360	75.01%	99.00%
Pérdidas	(E)	+ 360	100.00%		(E)	+ 360	100.00%	

	Inmobiliario				Consumo y Microcrédito			
	Calif.	Días Morosida	Min	Máx	Calif.	Días Morosida	Min	Máx
Riesgo normal	(A1)	0	1.00%		(A1)	0	1.00%	1.00%
	(A2)	1 - 30	2.00%		(A2)	1 - 30	1.01%	2.00%
	(A3)	31 - 60	3.00%	5.00%	(A3)	31 - 60	2.01%	5.00%
Riesgo potencial	(B1)	61 - 120	6.00%	9.00%	(B1)	61 - 75	5.01%	15.00%
	(B2)	121 - 180	10.00%	19.00%	(B2)	76 - 90	15.01%	25.00%
Deficiente	(C1)	181 - 210	20.00%	39.00%	(C1)	91 - 120	25.01%	50.00%
	(C2)	211 - 270	40.00%	59.00%	(C2)	121 - 150	50.01%	75.00%
Dudoso recaudo	(D)	271 - 450	60.00%	99.00%	(D)	151 - 180	75.01%	99.00%
Pérdidas	(E)	+450	100.00%		(E)	+ 180	100.00%	

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el cálculo de provisiones específicas de cartera de crédito de Inversión Pública aplicó los porcentajes de la tabla constante en el capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero, de la Codificación de Resoluciones, de la Junta de Política y Regulación Financiera; y, la disposición normativa emitida por la Superintendencia de Bancos mediante oficio No. SB-DCBD-2021-0746-O de 27 de octubre del 2021.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Inversión Pública			
	<u>Calif.</u>	<u>Min</u>	<u>Máx</u>
Riesgo normal	(A1)	1,00%	1,99%
	(A2)	2,00%	2,99%
	(A3)	3,00%	5,99%
Riesgo potencial	(B1)	6,00%	9,99%
	(B2)	10,00%	19,99%
Deficiente	(C1)	20,00%	39,99%
	(C2)	40,00%	59,99%
Dudoso recaudo	(D)	60,00%	99,99%
Pérdidas	(E)	100,00%	

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Adicionalmente, para los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se podrá exceptuar de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero;

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Provisión genérica por tecnología crediticia - De acuerdo con la normativa aplicable, las instituciones financieras que operen con microcréditos, créditos de consumo y educativo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos del Ecuador ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos;

Las provisiones genéricas referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos productivos y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

Provisión Anticíclica - La normativa aplicable establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador", Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación. (Ver Nota 11).

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Provisión Facultativa - Mediante Resolución No. 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0,50% del total de la cartera bruta a diciembre de 2015 ni mayores al 1,00% a diciembre de 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No. 245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No. 293-2016-F de octubre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0,50% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución No. 139-2015-F. (Ver Nota 11).

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo -). Al 31 de diciembre del 2022, el Banco mantiene US\$25,729,098 correspondiente a provisiones registradas en la cuenta 149987.

Provisión genérica voluntaria - Las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio. (Ver Nota 11).

De acuerdo con la Resolución No. 663-2021-F emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera el 14 de mayo del 2021, las entidades del sector financiero privado y público reclasificarán las provisiones genéricas que hubieren sido constituidas por tecnología crediticia hacia provisiones específicas u otras genéricas, siempre y cuando no se reduzca el total de las provisiones constituidas.

De acuerdo con la Resolución JPRF-F-2022-030 del 29 de junio del 2022, emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, las entidades del sector financiero privado y público deben constituir provisiones genéricas que representen desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta al 31 de diciembre del 2020. La provisión genérica constituida formará parte del patrimonio técnico secundario; y se considerará para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. contabilizó por concepto de "Provisión Genérica Voluntaria" al 31 de diciembre del 2020, un monto total de US\$15,172,652.

Inversiones

Mediante Oficio No. SB-INCSFPR-2019-0016-O de 8 de enero del 2019, la Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizó aplicar la metodología interna del Banco para la valoración de portafolio de inversiones y constitución de provisiones por riesgo de crédito que se describe a continuación: La metodología aprobada por la Superintendencia de Bancos para provisionar por riesgo de crédito el portafolio de inversiones, se basa en reconocer que los mercados de valores en el país tienen baja transaccionalidad y que por lo tanto no recogen en todos los casos el real valor de los papeles, por lo

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

tanto existe un riesgo de crédito que debe ser provisionado. De esta manera la metodología consiste en comparar la diferencia del valor nominal y valor en libros con el porcentaje de riesgo de crédito, en función de la siguiente tabla de homologación que se utiliza para el efecto:

Categoría	% Provisión	Calificación Riesgo de credito	Calificación inversiones
Riesgo normal	1%	A1	AAA+, AAA, AAA-
	2%	A2	AA+, AA, AA-
	3% - 5%	A3	A+, A, A-
Riesgo potencial	5% - 9%	B1	BBB+, BBB, BBB-
	10% - 19%	B2	BB+, BB, BB-
Deficiente	20% - 39%	C1	C
	40% - 59%	C2	
Dudoso recaudo	60% - 99%	D	D
Pérdida	100%	E	E

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa. Durante el año 2020, el Banco no registró provisiones por este concepto.

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		2022	
		Minimo	Máximo
		%	%
Riesgo normal	Categoría I	5.00	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20.00	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50.00	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80.00	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V		100

Se exceptúa de esta calificación a los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Provisiones adicionales - Si a criterio de la Superintendencia el valor en libros de un instrumento de inversión no refleja el valor razonable asociado a su riesgo, podrá exigir la constitución de provisiones adicionales. Ver Nota 2 c).

Bienes recibidos en dación por pago

Para los bienes recibidos en dación por pago, la provisión se constituye a partir del tercer año de adjudicación del bien en treinta y seis meses de forma lineal.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago, no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

Bienes recuperados

Para los bienes recuperados, la provisión se constituye a partir del tercer año de adjudicación del bien en treinta y seis meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable. Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente. El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.

Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,
- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos productivos, utilizando sus mismas categorías de calificación.

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

<u>Categorías</u>	<u>Días de morosidad</u>	<u>%</u>
A-1	-	1
A-2	1 a 15	2
A-3	16 a 30	3 - 5
B-1	31 a 45	6 - 9
B-2	46 a 60	10 - 19
C-1	61 a 90	20 - 39
C-2	91 a 120	40 - 59
D	121 a 180	60 - 99
E	más de 180	1

i) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro “Bienes no utilizados por la institución” se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período en que se causan.

j) Propiedades y equipo

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo mencionado en el literal a) anterior, más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco se realizó en el año 2021.

El costo de las propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 3 y 20 años para edificios, 10 años para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 años para unidades de transporte y otros locales y 3 años para equipos de computación.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Unidades de transporte	20%
Equipo de computación	33%
Otros activos	10%

k) Inversiones en acciones y participaciones

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre del 2022.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias y afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones. (Ver Nota 2 literal g).

l) Gastos diferidos

Se presentan dentro del rubro Otros activos e incluyen, entre otros, gastos de constitución y organización, gastos de instalación, programas de computación, gastos de adecuación de locales y otros gastos diferidos.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3 a 5 años.

m) Jubilación patronal

Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

n) Cuentas contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

o) Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

p) Pasivos estimados y provisiones

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

q) Impuesto a la Renta

De acuerdo con el artículo 9, numeral 2 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) reformada el 16 de octubre de 2009 a través de la publicación en el Registro Oficial Nro. 28 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas reguladas bajo dicha ley están exentas del pago de impuesto a la renta.

r) Reserva legal

El Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las entidades de los sectores financieros público y privado deben constituir un fondo de reserva legal que ascenderá al menos al 50% de su capital suscrito y pagado. el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad. Según Resolución Nro. 2022-JGA-003 de 6 de junio del 2022, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió la apropiación del 10% de las utilidades el ejercicio económico por US\$6,192,705.

s) Reserva especial

De acuerdo con sus estatutos y por decisión de la Junta General de Accionistas, podrán constituir otras reseras que tendrán el carácter de especiales o facultativas, formadas por la transferencia de utilidades al patrimonio.

El Directorio Institucional mediante resolución Nro. 2017-DIR-012, recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas la ratificación de la creación de programas, los cuales se instrumentaran para la utilización de recursos provenientes de reservas especiales.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las entidades de los sectores financiero público y privado de acuerdo a sus estatutos y por decisión de los directorios o la Junta General de Accionistas cuando corresponda, podrán constituir otras reservas que tendrán el carácter de especiales o facultativas, formadas por la transferencia de utilidades al patrimonio. Según Resolución Nro. 2022-JGA-003 de 6 de junio del 2022, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió la apropiación por US\$55,734,349.

t) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

u) Otros aportes patrimoniales

En cumplimiento resoluciones establecidas en convenios subsidiarios producto de la Administración de Fondos y cuando el Estado Ecuatoriano y Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. así lo decidan, se registran los valores que serán utilizados para futuras capitalizaciones.

En el año 2022, los aportes en efectivo fueron de US\$86,056 los cuales provienen de la recuperación de capital – CAF PROMADEC I, en concordancia con el Convenio Subsidiario Sustitutivo suscrito el 10 de noviembre del 2008, el 100% de la recuperación de la cartera del PROMADEC-PDM se destinará a la capitalización del Banco, por cuenta del Estado Ecuatoriano I .

v) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles y bienes no utilizados por la institución evaluados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Así mismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente registra el ajuste a valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de las subsidiarias o entidades receptoras de la inversión se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado. El superávit es realizado cuando las acciones son vendidas. Así también, registra otras variaciones en el valor patrimonial que se originan en cambios en cuentas patrimoniales de la participada.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en monedas extranjeras, al 31 de diciembre del 2022, se resume como sigue:

	<u>Euros</u>
Activos:	
Fondos disponibles	83,900
	<u>83,900</u>
Posición en monedas extranjeras, neta	<u>83,900</u>

Las cotizaciones del dólar estadounidense respecto al Euro, al 31 de diciembre del 2022 es de US\$1.0713

NOTA 4 - FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	1,800
Depósitos para encaje (1)	6,215,312
Bancos y otras instituciones financieras (2)	229,218,433
	<u>235,435,546</u>

- (1) La Junta de Política y Regulación Monetaria, en Resolución Nro. JPRM-2022-002-M, del 20 de enero del 2022, resuelve expedir la Regulación del Porcentaje de Encaje y Reservas de Liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, estableciendo en la Sección I el porcentaje de Encaje, cuya composición se determina en la norma que a continuación se cita en lo pertinente: "Art. 4. Composición del encaje: El encaje de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario se podrá constituir de la siguiente manera: Entidades del Sector Financiero Público a. Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y, b. Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo sea menor a 360 días desde su compra, que deberán

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

obligatoriamente mantener en custodia en el depósito Centralizado de Valores a cargo del Banco Central del Ecuador.”

En cumplimiento de esta obligación, al 31 de diciembre del 2022 se registró un Certificado de Tesorería por US\$30,152,425 como parte integrante del Encaje Legal; ver numeral 2 de la Nota 5, así como también se registra como Depósitos para encaje por US\$6,215,312, siendo la suma de estos dos valores la composición de encaje del Banco. Al 31 de diciembre del 2022, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$24,861,249

- (2) Incluye depósitos mantenidos en bancos locales por US\$212,305,010 y en bancos del exterior por US\$16,913,423 Al 31 de diciembre del 2022, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco.

Un detalle de los saldos en bancos locales y del exterior es como sigue:

<u>Banco locales</u>	<u>2022</u>
Banco Central del Ecuador	212,301,158
Banco del Pacífico S.A.	3,852
	<u>212,305,010</u>
<u>Bancos del exterior</u>	
Banco de Desarrollo de China	<u>16,913,423</u>
	<u>229,218,433</u>

NOTA 5 – INVERSIONES

Las inversiones realizadas corresponden a los títulos y valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales, y cumplen con lo dispuesto en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Al 31 de diciembre del 2022 las inversiones se miden con base en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos, y comprenden:

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Tasa de interés promedio ponderada	Plazo mínimo (días)	Plazo máximo (días)	Valor	Precios de mercado promedio ponderado % (1)
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:	-	59	91	40,051,598	99.72%
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector privado:	2.4770%	90	90	9,999,960	100.00%
De disponibilidad restringida (2)	-	91	91	<u>30,102,004</u>	99.83%
				80,153,562	
Menos provisión para portafolio de inversiones (Nota 10)				<u>(100,000)</u>	
Total				<u>80,053,562</u>	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen de fuentes independientes de precios para las inversiones en el exterior y de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil para las inversiones locales y curva de rendimiento para las inversiones menores a un año que no disponen de un precio de mercado.

(2) Corresponde a inversiones para cumplimiento de los requerimientos de encaje bancario, ver Nota 4.

Al 31 de diciembre del 2022, el Banco registro US\$100,000 de provisión por deterioro sobre la cartera de inversiones. (ver Nota 11)

Los saldos máximos, mínimos y promedio de las inversiones en títulos valores según su clasificación contable durante el 2022 es como sigue:

	31 de diciembre 2022	Máximo	Mínimo	Promedio
Disponibles para la venta	40,051,598	20,040,077	20,011,521	20,025,799
Mantenidas hasta su vencimiento del sector privado	9,999,960	4,999,980	4,999,980	4,999,980
Disponibilidad restringida	<u>30,102,004</u>	<u>30,102,004</u>	<u>30,102,004</u>	<u>30,102,004</u>
Total	<u>80,153,562</u>	<u>55,142,061</u>	<u>55,113,505</u>	<u>55,127,783</u>

El 87.5% del portafolio de inversiones se encuentra colocado en el Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2022 el 100% de las inversiones se encuentran en custodia del Banco Central del Ecuador.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Un resumen de las inversiones clasificadas por sector económico al 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Instituciones financieras	9,999,960	87.52%
Administración pública y defensa	<u>70,153,602</u>	<u>12.48%</u>
Total	<u><u>80,153,562</u></u>	<u><u>100%</u></u>

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

<u>País</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	<u><u>80,153,562</u></u>	<u><u>100%</u></u>

Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones en títulos basados en calificaciones de créditos externas de agencias especializadas al 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

<u>Rangos de calificación</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
AAA	9,999,960	12.48%
B (1)	<u>70,153,602</u>	<u>87.52%</u>
Total	<u><u>80,153,562</u></u>	<u><u>100%</u></u>

(1) Calificación asignada al Estado Ecuatoriano en la plataforma Fitch Ratings al 31 de diciembre del 2022.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 25.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	<u>Por vencer</u>	<u>Que no devenga intereses</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Inversion Pública	1,604,775,201	3,886,454	21,843	1,608,683,498
Productivo	16,329,582	81,817,238	613	98,147,433
Cartera Refinanciada Covid 19	5,552,392	-	-	5,552,392
Cartera Reestructurada Covid 19	1,726,725	-	-	1,726,725
Total cartera de créditos	<u>1,628,383,900</u>	<u>85,703,692</u>	<u>22,456</u>	<u>1,714,110,048</u>
Menos provisión para créditos incobrables (Nota 10)				<u>(59,371,573)</u>
Total cartera de créditos, neta				<u>1,654,738,474</u>

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino s como sigue:

Crédito productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registran ventas anuales superiores a US\$100,000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5,000,000.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,000,000 y hasta US\$5,000,000.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100,000 y hasta US\$1,000,000.

Crédito de Inversión Pública.- Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y que, se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la entidad financiera publica prestamista, se incluyen en este

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

segmento las operaciones otorgadas a los gobernantes autónomos descentralizados y otras entidades del sector público.

El banco exigirá a las entidades prestatarias, para la recuperación del crédito, el débito automático de rentas de la entidad prestataria, o la pignoración de rentas necesarias, en las condiciones previstas en la ley, por medio de convenios de pago, de las cuentas o subcuentas que mantengan las entidades prestatarias en las instituciones del sistema financiero.

De conformidad con las normas locales aplicables a los Bancos, el Banco clasifica la cartera de créditos como vencida como sigue: luego de 30 días de vencido, la cartera de créditos productivos y comerciales prioritarios y ordinarios, 60 días de vencido los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, y 15 días de vencido la cartera de créditos para la microempresa, educativo y de consumo prioritario y ordinario; y como cartera que no devenga intereses, las correspondientes cuotas por vencer o con menos días de vencido y aquellos créditos calificados en las categorías de dudoso recaudo y pérdida.

Sin embargo, a través de resolución Nro. 609-2020-F, actualizada mediante las resoluciones 663-2021-F, JPRF-F-2022-013 y JPRF-F-2022-030 emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera el 14 de mayo, 30 de diciembre del 2021, 6 de enero y 29 de junio del 2022, respectivamente, establece que por única vez las entidades bancarias en los estados financieros con corte al 31 de octubre del 2020 y hasta los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2022, registraran la transferencia a cuentas vencidas, todas las operaciones de los diferentes segmentos de crédito que no hubieren sido pagados a la fecha de vencimiento, a los 61 días.

Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias – Conforme a lo dispuesto en la resolución Nro. 569-2020-F, se entenderá por “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias” al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito en los términos establecidos en la indicada resolución.

Mediante Resolución Nro. SB-2020-504, la Superintendencia de bancos reformó el Catálogo Único de Cuentas para uso de las entidades de los sectores financieros públicos y privados, creando cuentas y subcuentas para las operaciones de crédito reestructuradas y refinanciadas, siendo necesario considerar el diferimiento de operaciones crediticias que sean novadas.

En cumplimiento del numeral 8 de la Circular Nro. SB-05-2020-0003-C y disposición Décima cuarta de la Resolución Nro. 569-2020-F, se emitió el Manual de Procedimiento para la Gestión y seguimiento de los diferimientos extraordinarios a aplicarse en el Banco.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurada corresponde a deudores que atraviesan fuertes debilidades financieras; esta cartera deberá ser totalmente provisionada si un dividendo se encuentra en mora y castigada si tres dividendos están vencidos.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2022, por provincia de otorgamiento es como sigue:

<u>Provincia</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Manabí	212,704,552	12.41%
Guayas	171,307,635	9.99%
Pichincha	148,125,990	8.64%
Azuay	122,380,943	7.14%
El Oro	115,334,252	6.73%
Los Ríos	102,436,247	5.98%
Santo Domingo De Los Tsáchilas	85,371,499	4.98%
Esmeraldas	72,016,824	4.20%
Sucumbios	68,120,773	3.97%
Chimborazo	66,258,177	3.87%
Tungurahua	61,156,180	3.57%
Santa Elena	58,923,228	3.44%
Loja	55,723,665	3.25%
Cotopaxi	48,146,388	2.81%
Morona Santiago	47,337,373	2.76%
Orellana	46,551,137	2.72%
Pastaza	42,737,150	2.49%
Zamora Chinchipe	40,252,164	2.35%
Napo	32,982,000	1.92%
Cañar	32,587,619	1.90%
Imbabura	30,217,177	1.76%
Bolívar	25,757,853	1.50%
Carchi	20,512,929	1.20%
Galápagos	7,168,293	0.42%
Total	<u>1,714,110,048</u>	100%

La distribución de la cartera de créditos por actividad económica al 31 de diciembre del 2022 es:

<u>Sector</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
GADs Municipales	1,036,621,247	60.48%
GADs Provinciales	394,720,766	23.03%
Organismos de Desarrollo Regional	156,657,939	9.14%
Administración del Estado	85,040,548	4.96%
Otros Organismos	16,489,666	0.96%
GADs Parroquiales Rurales	16,347,535	0.95%
Entidad financiera	5,552,056	0.32%
Entidades privadas	2,680,291	0.16%
Total	<u>1,714,110,048</u>	<u>100.00%</u>

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Intereses por cobrar sobre:	
Inversiones en títulos valores (1)	44,036
Cartera de créditos (2)	6,245,740
Pagos por cuenta de clientes:	
Gastos judiciales	66,191
Otros	598,761
Cuentas por cobrar varias:	
Otras (3)	309,696
	<u>7,264,423</u>
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 10)	<u>(200,844)</u>
Total por cuentas por cobrar, neto	<u><u>7,063,579</u></u>

- (1) Corresponde a intereses devengados sobre inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido.
- (2) Se incluyen en este rubro los intereses devengados de operaciones de crédito vencidas de menos de 61 para todos los segmentos que maneja el Banco conforme normativa vigente modificada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 29 de junio del 2022 mediante resolución JPRF-F-2022-030 en la que se establece: *“Las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.”*
- (3) Un detalle de otras cuentas por cobrar varias al 31 de diciembre del 2022 es el siguiente:

Anticipos y cuentas por cobrar al personal	136,972
Varias	172,724
	<u>309,696</u>

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 8 – BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento y composición de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	<u>Saldo al 1 de enero</u>	<u>Bienes recibidos en el período,</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>
Bienes no utilizados por la institución: (1)			
Terrenos	1,800,565	-	1,800,565
Edificios	8,081,101	-	8,081,101
Otros	793,986	1,641	795,627
	<u>10,675,652</u>	<u>1,641</u>	<u>10,677,293</u>
Depreciación acumulada de bienes no utilizados por la institución	(8,707,986)	(40,294)	(8,748,280)
	<u>1,967,666</u>	<u>(38,653)</u>	<u>1,929,013</u>

- (1) Según Convenio Interinstitucional de Uso de Áreas suscrito el 18 de septiembre de 2017, entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, el Banco cede el uso gratuito y exclusivo de los bienes entre los que se incluyen el terreno y edificio ubicados en la Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de agosto, así como muebles, enseres y equipos de oficina.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

		Porcentaje anual de <u>depreciación</u> %
Terrenos	1,947,149	
Edificios	2,074,926	5
Muebles, enseres y equipos de oficina	2,282,371	10
Equipos de computación	3,472,899	33
Unidades de transporte	1,204,829	20
Otros	<u>677,017</u>	10
	<u>11,659,191</u>	
Menos: depreciación acumulada	<u>(8,554,536)</u>	
Terrenos	<u><u>3,104,655</u></u>	

Movimiento:

	Saldos al 1 de enero del 2022	Incrementos, adquisiciones, mejoras	Bajas, ventas y cesiones	Transferencias y/o ajustes	Saldos al 31 de diciembre del 2022
<u>Costo</u>					
Edificios	2,074,926	-	-	-	2,074,926
Muebles, enseres y equipos de oficina	2,279,808	4,368	(164)	(1,642)	2,282,370
Equipos de computación	3,373,642	107,262	(8,005)	-	3,472,899
Unidades de transporte	1,204,829	-	-	-	1,204,829
Otros (biblioteca, pinacoteca, esculturas)	<u>676,767</u>	<u>251</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>677,018</u>
	<u>9,609,972</u>	<u>111,881</u>	<u>(8,169)</u>	<u>(1,642)</u>	<u>9,712,042</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>(8,301,699)</u>	<u>(470,287)</u>	<u>216,686</u>	<u>765</u>	<u>(8,554,535)</u>
Terrenos	<u>1,947,149</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,947,149</u>
	<u><u>3,255,422</u></u>	<u><u>(358,406)</u></u>	<u><u>208,517</u></u>	<u><u>(877)</u></u>	<u><u>3,104,656</u></u>

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

Composición:

Inversiones en acciones y participaciones Subsidiarias y Afiliadas (1)	10,599,753
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a terceros	763,084
Otros	116,652
	<u>879,736</u>
Amortización acumulada de gastos anticipados	<u>(82,203)</u>
	<u>797,533</u>
Gastos diferidos:	
Programas de computación	110,363
Gastos de adecuación	233,274
Licencias	-
	<u>343,637</u>
Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(197,270)</u>
	<u>146,367</u>
Materiales, mercaderías e insumos	129,103
Otras cuentas del activo:	
Depósitos en garantía	633
Varias (2)	130,345,849
	<u>130,346,482</u>
Menos provisión para otros activos irre recuperables (Nota 10)	<u>(1,409,633)</u>
	<u>128,936,849</u>
Total otros activos, neto	<u>140,609,605</u>

(1) Corresponde a la participación transferida del Banco Ecuatoriano de la Vivienda al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Vigésima Segunda del Código Orgánico Monetario y Financiero. Al 31 de diciembre del 2022, un detalle es como sigue:

Entidad	Número de acciones	% de participaciones	Valor Patrimonial Proporcional	Valor en Libros
EDESA S.A.	38,160	20%	6,986,699	6,986,699
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	1,572,867	39,89%	3,613,054	3,613,054
				<u>10,599,753</u>

(2) En esta cuenta se registran las inversiones del Fondo de Inversión Municipal, el 73.14% del portafolio corresponde a inversiones locales emitidas por el Ministerio de Economía y

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Finanzas y el 25,86% corresponde a inversiones locales emitidas por el Banco del Pacifico; el 100% de las inversiones se encuentra en custodia del Banco Central del Ecuador B.P.:

NOTA 11 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero del 2022	-	42,720,706	270,502	1,743,129	44,734,337
Cargos (créditos) a resultados del año contra la cuenta Provisiones	100,000	16,650,867	24	280,076	17,030,967
Reversiones	-	-	(69,682)	(613,572)	(683,254)
Saldos al 31 de diciembre del 2022	100,000	59,371,573	200,844	1,409,633	61,082,050

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes, exceptuando cartera que se califica mensualmente.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como sigue:

- Cartera de créditos productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US\$100,000, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos comerciales establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- Cartera de crédito productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes con riesgo consolidado menor a US\$100,000, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.
- Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

La clasificación de la cartera de créditos por categoría y el monto de provisión constituida, efectuada por la Comisión de Calificación nombrada por el Directorio del Banco al 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

	<u>Monto calificado</u>	<u>Provisión constituida</u>
Riesgo Normal	1,703,379,933	17,166,126
Riesgo Potencial	2,680,274	80,543
Deficiente	8,049,825	1,126,959
Pérdida	<u>16</u>	<u>16</u>
	<u>1,714,110,048</u>	<u>18,373,644</u>
Inversiones		100,000
Cuentas por Cobrar y Otros Activos		<u>1,610,477</u>
		1,710,477
Provisión genérica por tecnología crediticia		96,179
Provisión anticíclica		25,729,098
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo		<u>15,172,652</u>
Provisión genérica voluntaria		40,997,929
		<u>42,708,406</u>

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los montos provisionados se derivan de los activos que se muestran en el cuadro siguiente:

Cartera de crédito	1,714,110,048
Inversiones	80,153,562
Cuentas por cobrar (excluyendo i) intereses por cobrar de créditos por US\$6,245,740,	1,018,683
Otros activos (excluyendo i) gastos pagos anticipados por US\$797,533, ii) gastos diferidos US\$146,368 y iii) materiales, mercaderías e insumos por US\$129,103	140,946,234
	<u>1,936,228,527</u>

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a plazo (1)	
De 1 a 30 días	77,081,026
De 31 a 90 días	21,011,111
De 91 a 180 días	1,666,667
De 181 a 360 días	191,746,035
De más de 361 días	205,720,141
	<u>497,224,980</u>

(1) Véase Nota 24 sobre modalidades y tasas pasivas vigentes para este tipo de operaciones.

Los depósitos por ciudad de captación al 31 de diciembre del 2022 son:

Quito	492,224,980
Guayaquil	5,000,000
Total	<u>497,224,980</u>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los depósitos se concentran en 2 entidades al 31 de diciembre del 2022.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 13- CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Intereses por pagar :	
Depósitos a plazo	5,103,582
Obligaciones financieras	8,330,880
Obligaciones patronales:	
Beneficios sociales	141,371
Aportes al IESS	309,677
Fondo de reserva IESS	5,133
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio (1)	3,199,309
Retenciones judiciales	43,104
Contribuciones, impuestos y multas	18,232,577
Proveedores	18,021,359
Comisiones	179,014
	<hr/>
	53,566,006

- (1) **Jubilación Patronal** – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

La Ley Orgánica de Servicio Público establece que los servidores públicos que habiendo cumplido con los requisitos de jubilación que establezcan las leyes de Seguridad Social y que se acojan a los beneficios de jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa financiera de descuento: 8.34% anual
- Tasa de inflación a largo plazo: 1.00% anual
- Incremento salarial de largo plazo: 1.50% anual
- Tabla de mortalidad: IESS 2018
- Fecha de censo: 15/10/2022

Bonificación por Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Beneficio Jubilacion	Total
Saldo al 1 de enero del 2022	2,435,935	84,777	654,858	3,175,570
Provisión con cargo a resultados	221,107	6,601	72,354	300,062
Pagos	(269,123)	(7,200)	-	(276,323)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	<u>2,387,919</u>	<u>84,178</u>	<u>727,212</u>	<u>3,199,309</u>

Beneficio jubilación Contrato Colectivo. – El Art. 32 de contrato colectivo establece que el trabajador que se retire o se separe voluntariamente del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para acogerse a la jubilación, tendrá derecho a que el empleador le reconozca 7 salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio, y hasta un monto máximo de 210 salarios básicos unificados del trabajador privado en general, como lo dispone el Mandato Constituyente No. 2 Art. 8 inciso segundo, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 261, 29 de enero del 2009.

En el año 2022, el Banco contrató a Volrisk Consultores Actuariales Cía. Ltda. para realizar la valuación actuarial de Jubilación Patronal, Desahucio, Contrato Colectivo y Beneficio por Jubilación, con base en lo establecido en el Código del Trabajo, en el Segundo Contrato Colectivo Parcial Indefinido y en la Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP; por tanto, el Banco contó con el informe de Estudio Actuarial del año 2022.

NOTA 14 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo a los acreedores financieros es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (1)	1,912	-	17,891,158	17,893,070	72,256,913	108,043,053
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1,912</u>	<u>-</u>	<u>17,891,158</u>	<u>17,893,070</u>	<u>72,256,913</u>	<u>108,043,053</u>

- (1) Corresponden a créditos concedidos por Organismos Multilaterales (BID y CDB) con vencimientos hasta el año 2031, a una tasa de interés anual entre el 2% y el 6.5%

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Convenio de crédito entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y el Banco de Desarrollo de China CDB, hasta por US\$200,000,000, teniendo como garante a la República del Ecuador, representada por el Ministerio de Finanzas, el objeto del Fideicomiso es financiar créditos reembolsables para proyectos multisectoriales de inversión.

El Banco mantiene el préstamo 778/OC-EC del 14 de enero de 1986 con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el cual tiene como finalidad cooperar en la ejecución de un programa global de crédito para el desarrollo municipal (Programa). El Banco participa en este programa en calidad de Organismo Ejecutor.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

Composición:

Fondos en Administración (1)	597,556,087
Fondo de Reserva Empleados	1,244
Otros Pasivos	<u>349,823</u>
	<u>597,907,154</u>

(1) Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	<u>2022</u>	
Fondo de inversión municipal	188,783,142	(i)
Prosaneamiento	153,425,430	(ii)
Prodesarrollo	84,418,355	(iii)
Fodepro	240,742	
Construyendo caminos	59,026,062	
Otros	<u>111,662,356</u>	
	<u>597,556,087</u>	

- i. Fondo de Inversión Municipal FIM .- Mediante Ley No. 72 "Ley de Desarrollo Seccional", del 8 de mayo de 1990 publicada en el Registro Oficial No. 441 del 21 de mayo de 1990, se crea el Fondo de Desarrollo Seccional FODESEC que financió el FIM con el 40% del 75% de sus ingresos y asignaciones anuales. Los valores fueron transferidos en alícuotas semestrales al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con el propósito de servir de contraparte nacional para la obtención de créditos o como financiamiento complementario para las inversiones financiadas, dentro del

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Programa de Desarrollo Municipal, con préstamos que el Banco otorgue, con cargo a cualquier tipo de recursos que él maneje o administre.

Mediante Decreto Presidencial No. 632 del 17 de septiembre de 2007, se decreta las Reformas al Reglamento a la Ley del Desarrollo Seccional estableciendo que el Fondo de Inversión Municipal se destinará para constituir la contraparte nacional para la obtención de créditos externos o como financiamiento complementario para las inversiones que se realicen en los programas destinados al Desarrollo Municipal, con préstamos que el Banco de Desarrollo B.P. otorga a las municipalidades del País, ya sea directamente o a través del Estado, con cargo a cualquier tipo de recursos que contrate, maneje o administre”

Con fecha 11 de agosto de 2010, la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que deroga la Ley No. 72 "Ley de Desarrollo Seccional", publicada en el Registro Oficial No. 441 del 21 de mayo de 1990 y su reforma publicada en el Registro Oficial No. 721 del 8 de julio de 1991.

- ii. Fondo Prosaneamiento PROMADEC III.- Programa financiado con los recursos del contrato de préstamo PROMADEC PDM (Fase III) firmado entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la República del Ecuador, cuyo objeto es financiar parcialmente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los siguientes rubros del Programa: (i) costos directos de las obras del programa; (ii) equipamientos; (iii) gastos de supervisión técnica y ambiental; (iv) contratación de consultorías especializadas; y, (v) gastos de gestión y administración del programa. Al 31 de diciembre del 2022, el saldo para cubrir el servicio de la deuda correspondiente a este Fondo es de US\$101,522,774 también se mantiene un saldo de las recuperaciones de créditos otorgados con este Fondo por US\$90,706,217

- Fondo Prosaneamiento BID

Programa financiado con recursos del contrato de préstamo No. 3232-OC-EC (recursos ordinarios BID) por US\$120,000,000 y No. 3233-OC-EC por US\$30,000,000 (recurso fondo chino) firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y contrapartida local por US\$51,600,000. El objeto principal del programa es incrementar y mejorar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y residuos sólidos, con énfasis en los municipios intermedios, promoviendo el fortalecimiento de prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento en las localidades beneficiadas por el programa, en el marco del Macro Programa de Saneamiento Ambiental Nacional al 31 de diciembre del 2022.

- Fondo Prosaneamiento AFD

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Programa financiado con los recursos préstamo firmado entre la Agencia Francesa de Desarrollo y la República del Ecuador por US\$100,000,000, cuyo propósito es financiar el programa masivo de inversión Prosaneamiento para lograr una tasa de cobertura de los servicios de agua y saneamiento del 95% para el año 2022. Este préstamo permitirá financiar inversiones en 12 centros urbanos del Ecuador y otorgará una ayuda no reembolsable sobre fondos delegados de la Unión Europea por un monto de 10 millones de euros, el cual será utilizado principalmente para financiar la asistencia técnica necesaria para las comunidades en las que se realizarán las inversiones en agua y saneamiento. Los beneficiarios son GAD Municipales y Empresas Públicas.

- iii. Prodesarrollo.- Según contrato de Préstamo No. 2839/OC-EC entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Ecuador el 1 de agosto de 2013, con el objeto de Cooperar en la ejecución del Programa de Investigación para el Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas PRODESARROLLO fase I, con un financiamiento de US\$100,000,000 y una contraparte local de US\$20,000,000 de crédito ordinario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

NOTA 16 – PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado asciende a US\$379,177,677; que está representado por acciones comunes de un valor nominal de US\$1 cada una. ordinarias y nominativas de un centavo de dólar (US\$0,01) de los Estados Unidos de América cada una. Ver Nota 1.

Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2022, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 28.85%, frente al total de activos y contingentes totales y del 42.20% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.
- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El patrimonio técnico calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera al 31 de diciembre del 2022, genera la siguiente posición:

Patrimonio técnico primario	497,629,311
Patrimonio técnico secundario (1)	281,320,928
Deducciones del Patrimonio técnico	2,383,871
Total Patrimonio técnico constituido	776,566,369
Patrimonio técnico requerido	165,614,367
Excedente	<u>610,952,002</u>
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	<u>1,840,159,628</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2022 el Banco mantiene una relación del 57% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.
- Las utilidades de las instituciones del sistema financiero que resulten en cualquier ejercicio, después de constituir todas las provisiones y reservas previstas en la Ley, se aplicarán y distribuirán conforme lo determine la Junta General de Accionistas, siempre que cumpla las siguientes condiciones: i) estén constituidas todas las provisiones, ajustes y reservas exigidas incluyendo las correspondientes al pago de impuestos y a las utilidades en beneficio de los trabajadores; y, ii) el Banco cumpla con lo establecido en las disposiciones de los artículos del Código Orgánico Monetario y Financiero.
 - Un mínimo del 10% de la utilidad neta anual debe destinarse a la reserva legal hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital pagado. Al 31 de diciembre del 2022 esta reserva representa el 20% del capital pagado.
 - En el caso de las entidades del sector financiero público, los aumentos de capital autorizado serán resueltos por el directorio, previo cumplimiento de lo dispuesto en la "Norma técnica para la aplicación del numeral 19 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el artículo 382 del Código Orgánico Monetario y Financiero en referencia a las instituciones financieras públicas.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 17 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Composición:

Ingresos financieros

Intereses ganados	
Intereses de cartera de créditos	127,662,331
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	301,053
Otros intereses y descuentos ganados	29,647
	<u>127,993,031</u>
Comisiones (Véase Nota 22)	<u>615,462</u>
Utilidades financieras	
En valuación de inversiones	3,042,132
Ganancia en cambio	571,955
	<u>3,614,087</u>
	<u>132,222,580</u>

Egresos financieros

Intereses causados	
Obligaciones con el público	13,992,972
Obligaciones financieras	16,333,246
	<u>30,326,218</u>
Comisiones causadas	<u>303,883</u>
Pérdidas financieras	
Pérdida en cambio	59,814
En valuación de inversiones	212
En venta de Activos Productivos	
	<u>60,026</u>
Total egresos financieros	<u>30,690,127</u>
Margen bruto financiero	<u>101,532,453</u>
Margen bruto financiero de ganancia	<u>76.79%</u>

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 18 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

Otros ingresos operacionales	
Utilidades en acciones y participaciones	471,312
Otros	<u>450,025</u>
	<u>921,337</u>
Gastos operacionales	
Gastos de operación	
Gastos de personal	14,053,160
Honorarios	1,066
Servicios varios	1,966,923
Impuestos, contribuciones y multas (1)	9,847,789
Depreciaciones	291,790
Amortizaciones	41,745
Otros Gastos	<u>1,108,818</u>
	<u>27,311,291</u>
Otras pérdidas operacionales	
Pérdidas en acciones y participaciones	629,972
	<u>27,019,926</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,558,596 de aportes pagados a la Superintendencia de Bancos; US\$3,271,163 por Contribuciones a fondo fomento de las artes la cultura y la innovación US\$3,271,162 por contribución al fondo de Garantías para el fomento productivo del sector de la Economía Popular y solidaria y US\$728,369 por aporte del cinco por mil para la Contraloría General del Estado.

NOTA 19 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

Arrendamientos (1)	70,610
Recuperación de activos financieros	
Reversión de provisiones (2)	683,254
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	136,228
Otros (3)	<u>727,326</u>
	<u>1,617,418</u>
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	224,007
Otros egresos no operacionales	<u>5,414</u>
	<u>229,421</u>
	<u>1,387,997</u>

(1) Corresponde a reclasificación de valores en referencia al Memorando Nro. BDE-DATH-022-0155-M de fecha 2 de febrero del 2022 para cerrar saldos de la cuenta 290355 auxiliar 67 denominado Clima Laboral 30% Comodato.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (2) Corresponde principalmente a reverso de provisiones de Otros Activos por US\$613,572
- (3) Incluye principalmente ajuste de saldos en cumplimiento de observaciones efectuadas por Organismos de Control, referencia Memorando BDE-gdpp-20220749 e informe técnico emitido por la Dirección de División de Productos y Programas Nro. 2021-I-TEC-GDPP-038 por US\$445,631.

NOTA 20 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS

Conforme al artículo 9, numeral 2 de la Ley de Régimen Tributario Interno, están exentos los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por la empresa publicas reguladas por la Ley Orgánica de empresas Públicas.

NOTA 21 – CUENTAS CONTINGENTES

Composición:

Créditos aprobados no desembolsados (1) 568,459,603

- (1) Créditos otorgados no desembolsados - Corresponde principalmente a los saldos no desembolsados o utilizados de los diferentes tipos de créditos aprobados por el Banco, en los cuales éste ha adquirido un compromiso para el otorgamiento, pero que en razón del contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran pendientes de desembolso o utilización.

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

Valores y bienes propios en poder de terceros	11,419,144
Activos castigados	33,498,153
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	33,335,536
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	15,047,661
Otras cuentas de orden deudoras	371,137,647
Documentos en garantía	3,244,023,438
Depósitos de entidades del sector público	809,836,072
Provisiones constituidas	15,376,928
Otras cuentas de orden acreedoras	2,134,778
	<u><u>4,535,809,357</u></u>

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

La Administración del Banco ha conciliado los registros auxiliares con el saldo informado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador para todas las cuentas de orden.

NOTA 23 – PROGRAMAS ADMINISTRADOS

Un resumen de los programas/fondos en administración importantes por sector, es como sigue:

a. Agua potable y Saneamiento

PROMADEC I- Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario

El objetivo de este programa fue financiar la ejecución de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de salubridad de la población carente de adecuados niveles de servicios de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y otros vinculados a este sector, dirigidos de manera prioritaria a la población pobre del país. El monto total de este Programa fue de US\$240 millones, desglosados de la siguiente manera: US\$200 millones provenientes de un crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al Estado Ecuatoriano y US\$40 millones como contraparte nacional.

PROMADEC II-Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario

El programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de salubridad y saneamiento ambiental de los cantones del país. Sus potenciales beneficiarios son todos los municipios y empresas municipales con carencia o insuficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos. El programa, además, promueve el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades, así como la participación ciudadana en todas las fases del ciclo de los proyectos. El programa se financia con recursos externos provenientes de un préstamo, suscrito entre el Estado Ecuatoriano y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 30 de noviembre de 2010, por US\$300 millones y con recursos de la contraparte nacional por US\$315.70 millones, recursos que provienen del Fondo de Inversión Municipal, Fonda Ordinario y otras fuentes.

PRO MAD EC III-Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario

El Banco ha extendido el Programa de Saneamiento Ambiental Comunitario PROMADEC a una tercera etapa, la cual busca focalizar la inversión pública en el sector de saneamiento ambiental (agua potable, saneamiento y desechos sólidos) hacia el cierre efectivo de las brechas de cobertura de estos servicios en todo el territorio nacional, acorde con los objetivos del Gobierno Nacional. El monto total de

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

este programa es de US\$347 millones, de los cuales US\$275 millones corresponden al préstamo contraído con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y US\$72 millones, corresponden a un aporte de la contraparte nacional.

PIRSA- Programa de Infraestructura Rural de Saneamiento y Agua

Este programa fue destinado a incrementar la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades rurales, con una población de hasta 20 mil habitantes. El monto del programa es de US\$60.6 millones, de los cuales US\$30 millones provienen de un préstamo suscrito entre la Republica del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, US\$10 millones corresponden a recursos provenientes de un aporte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y las municipalidades beneficiarias del Programa, US\$20 millones provienen del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), y US\$600 mil con recursos entregados como un aporte en especie por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUV!). El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., es la entidad ejecutora del Programa; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda es el co-ejecutor. El otorgamiento de las licencias ambientales está a cargo del Ministerio del Ambiente (MAE).

Programa de Desarrollo Municipal KfW fase I/BdE

El objetivo de este programa fue financiar un programa piloto para fortalecimiento institucional, desarrollo de la gestión, autosuficiencia municipal e infraestructura física para saneamiento (agua potable, alcantarillado y desechos sólidos), tanto para pre-inversión como inversión, en áreas urbanas de ciudades intermedias (5,000 y 250,000 habitantes en el área urbana). Los sujetos de crédito son los GAD Municipales y las Empresas Públicas Municipales. El monto total del KfW I es de US\$26.13 millones, de los cuales el 74.03% corresponde a recursos del préstamo contratado con el KfW (celebrado el 31 de marzo de 2004 por un valor de Euros por 13 millones) y el 25.97% son recursos entregados como contraparte local.

Programa de Desarrollo Municipal KfW fase 11/BdE

El objetivo de este programa fue financiar proyectos que ayuden a la provisión sostenible de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y movilidad urbana. A través de este Programa se financia pre-inversión, a nivel de diseño definitivo, inversión y asistencia técnica, esta última con la finalidad de alcanzar la sostenibilidad de los servicios en base a un mayor involucramiento de los GAD. Los sujetos de crédito son los GAD Municipales y las Empresas Públicas Municipales. Se sugiere la formación de mancomunidades para la prestación del servicio de residuos sólidos y, muy especialmente, para el manejo mancomunado de la disposición final de residuos sólidos. El monto total del KfW II es de US\$23.000.000, de los cuales el 56,52 % corresponde a recursos del préstamo contraído con el KfW (celebrado el 27 de mayo de 2013 por Euros por 10.000.000) y el 43,48% son recursos entregados como contraparte local.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Programa Nacional de inversiones en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos

Este programa está destinado a financiar el Programa Nacional de inversiones en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos, con la finalidad de incrementar y mejorar el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y residuos sólidos, con énfasis en los municipios intermedios. Este programa cuenta con una asignación de US\$201.6 millones, de los cuales el 59,50% corresponde a recursos provenientes del BID, el 14,90% pertenece al Fonda Chino y el 25,60% restante pertenece a la Contraparte Local.

PROGRAMA AFD

Este programa está destinado a financiar la expansión y modernización de los servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos en Ecuador, mediante préstamos de mediano y largo plazo al Beneficiario Final que a su vez le prestara a los municipios para implementar las inversiones Elegibles pertinentes.

b. Vialidad

Construyendo caminos

Este programa tiene como objetivo mejorar la comunicación vial del país, a través del restablecimiento de la red vial secundaria, terciaria y la construcción de puentes. Adicionalmente, este programa buscó incentivar el cobro de las Contribuciones Especiales de mejoras en obras públicas que los GAD Provinciales deben efectuar, producto del mejoramiento de las condiciones de la red vial. El programa para su creación contó con un financiamiento de US\$150 millones, divididos en dos partes: US\$105 millones, procedentes del Fonda Ordinario del Banco, y US\$45 millones, como componentes subvencionado otorgado por el Estado; no obstante, y durante el periodo de ejecución del programa el monto total del programa ascendió a US\$250 millones, siendo la asignación total del Ministerio de Finanzas de US\$105 millones, y la del Fonda Ordinario de US\$145 millones.

PROVIAL

El objetivo de este programa es contribuir a la conectividad de las veintitrés provincias continentales de Ecuador previendo acceso a zonas productivas y regiones con deficiente conectividad, mediante el mejoramiento de la red vial a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales, coadyuvando a la promoción de una mayor equidad en el crecimiento económico del país y facilitando el acceso a servicios sociales y de transporte de la población. El monto del programa es de US\$94.6 millones, de los cuales US\$60 millones corresponden a los recursos otorgados a través del préstamo suscrito con el BID, US\$34,4 millones, recursos del fondo ordinario del Banco de Desarrollo del Ecuador y US\$200 mil corresponden a una asignación por parte del CONGOPE.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

c. Desarrollo Humano y Social

Programa de Gestión Patrimonial Fase II

El Banco diseñó conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Patrimonio {MCP} y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural {INPC} un programa de financiamiento dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que presente propuestas integrales de intervención que conjuguen recuperación y preservación del patrimonio histórico, con desarrollo económico y social. El programa financió proyectos dirigidos a recuperar, rehabilitar y construir obras de infraestructura, que permitan mitigar los impactos por causas naturales o antrópicas; y, establecer nuevos usos para las inmuebles recuperados. El programa actuó tanto en áreas históricas protegidas, reconocidas como "bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación ", como en áreas históricas que presenten un interés patrimonial, a escala local o regional. Además, procuraba garantizar condiciones de sustentabilidad del patrimonio, a efectos de facilitar la conservación y las características originales de las bienes, para que no sean necesarios futuros aportes de recursos políticos.

El monto total del programa fue de US\$16 millones, de los cuales el 48% correspondieron a recursos provenientes del Fonda de inversiones Municipales (FIM), MCP e INPC; mientras que el 52% restante fueron recursos del Fondo Ordinario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

PROINDEPOR

El 1 de diciembre de 2011 se suscribió el Convenio de Cooperación Financiera Institucional entre el Ministerio de Deporte y el Banco del Estado para financiar proyectos de inversión en infraestructura deportiva a favor de los GAD Municipales. El monto es de US\$16 millones, de los cuales US\$2 millones constituyeron un aporte del Ministerio del Deporte, entregados en calidad de no reembolsables; US\$5 millones provinieron del Fonda de Inversión Municipal (FIM), como componente para subvención, y, US\$9 millones provinieron del Fondo Ordinario del BdE, entregados en calidad de crédito.

d. Desastres Naturales

Programa de Financiamiento para Gestión de Riesgos

El Banco del Estado, conjuntamente con la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), diseñó el Programa de Financiamiento para Gestión de Riesgos, a fin de garantizar la protección de personas y colectividades de las efectos negativos de desastres naturales de origen natural o antrópico a través del financiamiento de proyectos en gestión y reducción de riesgos, que reduzcan la vulnerabilidad social y ambiental y fortalezca la gestión de riesgos en las Gobiernos Autónomos Descentralizados. En este sentido, el programa financia proyectos dirigidos a recuperar, rehabilitar y construir obras de infraestructura que permitan mitigar los impactos causados por causas naturales o antrópicas en los siguientes subsectores de saneamiento básico, equipamiento urbano, vialidad y riego y control de inundaciones.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Además, la Secretaría de Gestión de Riesgos incorpora en la ejecución de este Programa un componente de capacitación y fortalecimiento de los GAD para una adecuada gestión y reducción de riesgos de acuerdo a las particularidades de cada comunidad o cantón. El monto total del programa es de US\$180 millones, de los cuales el 50% corresponde a recursos asignados por el Ministerio de Finanzas en calidad de no reembolsables; mientras que el restante 50% es otorgado en calidad de crédito con fondos ordinarios del Banco del Estado.

Programa para la Atención Emergente de las Zonas afectadas por el Terremoto de abril 2016

Ante los efectos adversos producidos por el terremoto el 16 de abril de 2016, donde se produjo afectaciones a varias provincias, el Presidente Constitucional de la República, mediante Decretos Ejecutivos Nos. 1001 y 1002, del 17 y 18 de abril de 2016, respectivamente, declaró el estado de excepción, en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante Decisión No. 2016-GGE-122 del 29 de abril de 2016, conforme el Equipo de Administración de Crisis, el Comité de Continuidad y activo el Plan de Emergencia y la Continuidad del Negocio de la Ciudad de Portoviejo. El Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. según Resolución No. 2016-DI R-031 del 8 de julio de 2016 resuelve: Crear el "Programa para la atención emergente de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016". El Programa es por un monto de US\$65 millones, financiados por el Ministerio de Finanzas por US\$20 millones y por el Banco de Desarrollo del Ecuador por US\$45 millones.

e. Multisector

Programa de Financiamiento Multisectorial con el Banco de Desarrollo de China – PROCBD

Este programa tiene como objetivo financiar créditos reembolsables para proyectos multisectoriales de inversión, principalmente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y/o sus Empresas Públicas (EP), con el fin de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental nacional, regional y/o local y con ello, al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. El monto del programa es de US\$200 millones los cuales provienen del Banco de Desarrollo de China (China Development Bank Corporation, CDB).

Convenio de Administración de Fondos "ECUADOR ESTRATEGICO"

El convenio de Administración de Fondos fue suscrito el 5 de octubre de 2011, entre el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, la Empresa Pública Estratégica E.P. (Ecuador Estratégico), el Ministerio de Finanzas y el Banco del Estado, este último encargado de financiar proyectos de preinversión o inversión de los GAD o de sus empresas públicas, con recursos provenientes de excedentes hidrocarburíferos y/u otros que le asigne Ecuador Estratégico.

Los proyectos financiados bajo este convenio están relacionados con el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, implementación de plantas de tratamiento de aguas

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

residuales, mejoramiento integral del espacio público recreativo, entre otros, siendo los beneficiarios los GAD de la Región Amazónica. No tiene un monto fijo establecido. El monto es en referencia a los excedentes hidrocarburíferos y/u otros que asigne Ecuador Estratégico.

PRODESARROLLO - Programa de Inversión para el Desarrollo de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas Públicas El Banco interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno del Ecuador suscribieron el 1 de agosto de 2013 un contrato de préstamo para la ejecución del programa PRODESARROLLO, aprobado con Resolución el 14 de noviembre de 2012 y el cual tiene como objetivo apoyar a los GAD y/o sus Empresas Públicas en la ejecución de sus proyectos prioritarios, mediante un enfoque integral y de largo plazo, que combine el financiamiento de infraestructura con el fortalecimiento de la gestión operativa y financiera de los servicios a su cargo y que contribuya a su prestación eficiente y sostenible.

El programa contempla la ejecución de proyectos multisectoriales; es decir, está dirigido a la ejecución de proyectos en los sectores de: a) agua potable y saneamiento, b) vialidad y c) equipamiento urbano, financiando para cada uno de estos preinversión e inversión. El monto total del programa es de US\$120 millones, de los cuales US\$100 millones proceden del préstamo convenido con el Banco interamericano de Desarrollo (BID) y una contraparte local de US\$20 millones corresponde a crédito ordinario del Banco del Estado.

f. Programas creados por la Junta General de Accionistas con cargo a las Utilidades

La Junta General de Accionistas, mediante Resoluciones No. 2016-JGA-0012 y No. 2017-JGA-006 del 18 de noviembre de 2016 y 12 de abril del 2017, respectivamente, creo y ratifico la vigencia de los siguientes Programas que se detallan a continuación, a favor fundamentalmente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, cuyo objetivo principal es cofinanciar los diferentes proyectos presentados al BDE, en sus respectivas categorías de inversión:

- Programa Apoyo GAD Municipales
- Programa Apoyo GAD Provinciales
- Programa Apoyo GAD Parroquiales Rurales
- Programa Apoyo GAD
- Programa Fortalecimiento institucional GAD-BDE
- Programa Reconstrucción Zonas Afectadas por el Terremoto
- Programas de! Gobierno Nacional
- Programa PROVERDE
- Programa PROHABITAT

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 24 - MODALIDADES PRINCIPALES DE OPERACIÓN DEL BANCO

<u>Operaciones</u>	Tasa anual (promedio) <u>Activa</u>	Tasas Máximas <u>BCE</u>
<u>Operaciones activas de crédito:</u>		
Crédito productivo	7,95%	9.89%
Inversión Pública	7,37%	9.33%
	<u>Pasiva</u>	
<u>Operaciones pasivas y captaciones:</u>		
Depósitos a plazo	2.17%	

Al 31 de diciembre del 2022, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y sub segmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 25- VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2022:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Activo						
Fondos disponibles	235,435,546	-	-	-	-	235,435,546
Inversiones en títulos valores:						
Disponibles para la venta	-	40,051,598	-	-	-	40,051,598
Mantenidas hasta el vencimiento	9,999,960	-	-	-	-	9,999,960
De disponibilidad restringida	-	30,102,004	-	-	-	30,102,004
Cartera de créditos por vencer :						
Cartera de crédito productivo	559,224	722,033	1,422,840	3,006,684	10,618,801	16,329,582
Cartera de crédito Inversión Pública	19,245,485	34,838,988	52,336,568	104,865,784	1,393,488,376	1,604,775,201
Cartera refinanciada Covid 19 por vencer	44,438	86,890	132,577	273,432	5,015,055	5,552,392
Cartera reestructurada Covid 19 por vencer	66,824	135,870	205,769	423,376	894,886	1,726,725
Cartera de créditos que no devenga intereses:						
Cartera de crédito productivo	-	-	10,227,155	10,227,155	61,362,928	81,817,238
Cartera de crédito Inversión Pública	84,051	57,050	87,128	179,997	3,478,228	3,886,454
Cartera de créditos vencida:						
Cartera de crédito productivo	-	597	-	-	16	613
Cartera de crédito Inversión Pública	-	21,843	-	-	-	21,843
Intereses por cobrar:						
Inversiones	44,036	-	-	-	-	44,036
Cartera de Crédito	6,245,740	-	-	-	-	6,245,740
Total	271,725,303	106,016,872	64,412,037	118,976,428	1,474,858,292	2,035,988,932
	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Pasivos						
Obligaciones con el público:						
Depósitos a plazo	77,081,026	21,011,111	1,666,667	191,746,035	205,720,141	497,224,980
Intereses por pagar	2,882,698	1,360,036	1,380,201	2,240,010	5,571,517	13,434,462
Obligaciones financieras	1,912	-	17,891,158	17,893,070	72,256,913	108,043,053
Total	130,647,033	21,011,111	19,501,605	209,580,974	277,059,896	657,800,619

NOTA 26 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- . Riesgo de liquidez
- . Riesgo de crédito

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- . Riesgo de mercado
- . Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Crédito Nacional, Comité de Crédito, Comisión del Directorio), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración Integral de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que está expuesto el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez – Se entiende por Riesgo de liquidez, cuando la institución enfrenta una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que, por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas patrimoniales.

El Banco de Desarrollo del Ecuador realiza los siguientes Reportes:

- Reporte de brechas de liquidez estático.
- Reporte de brechas de liquidez esperado.
- Reporte de brechas de liquidez dinámico.
- Análisis retrospectivo de hipótesis de vencimientos.
- Reporte de cumplimiento de los límites

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) El Banco está exento de presentar reportes de liquidez estructural de acuerdo a la tercera disposición general del Capítulo VII.- Normas para que las entidades de los sectores público y privado mantengan un Nivel de Liquidez Estructural Adecuado, TITULO IX.- De la Gestión y Administración de Riesgo, LIBRO I.- Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.

Riesgo de Crédito- El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en, portafolio de inversiones y cartera de créditos.

Los objetivos de la administración del riesgo de crédito son:

- a. Identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito.
- b. Determinar los factores de riesgo vinculados con la concesión de créditos del Banco.
- c. Fijación de límites de tolerancia de los otros factores de riesgo.
- d. Coadyuvar a la estabilidad financiera del Banco en el corto, mediano y largo plazo.
- e. Desarrollar e implantar políticas, procesos, procedimientos y metodologías adecuados para asegurar un análisis de riesgo crediticio del prestatario previo al otorgamiento del crédito.
- f. Calificar los activos del Banco y determinar un nivel razonable de provisiones acorde al nivel de riesgo de cada una de las cuentas.
- g. Reportar a la Superintendencia de Bancos del Ecuador la información requerida en las estructuras de la Central de Riesgos.

En el Banco la administración del riesgo de crédito, en las operaciones de crédito tanto de “inversión pública” como “comerciales prioritarias” tiene dos fases:

Análisis ex ante: concesión de créditos.

- a. Ingreso de la solicitud del crédito.
- b. Análisis de riesgo de la entidad prestataria.
- c. Análisis y evaluación del proyecto y de la entidad.
- d. Calificación del crédito.
- e. Suscripción y legalización del contrato de crédito y documentos habilitantes.
- f. Efectivización de desembolsos de acuerdo al cronograma.

Administración de la cartera de crédito.

- a. Recuperación de la cartera de crédito.
- b. Calificación de la cartera de crédito.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Riesgo de Mercado - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad**

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. Al 31 de diciembre del 2022, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

FACTOR DE SENSIBILIDAD	0.990277778	0.968055556	0.936111111	0.873611111	0.790277778	0.623611111	0.248611111			
ACTIVO	5,413,770	5,071,679	49,718,055	57,893,928	178,854,117	656,361	912,433			
01. TÍTULOS VALORES CERT DEPO	-	-	9,999,960	-	-	-	-			
01. TÍTULOS VALORES CERT TESO	-	-	30,102,004	40,051,598	-	-	-			
02. CART INV PÚBLICA MUNICIPIOS	3,344,205	2,231,816	5,717,360	10,239,073	103,203,175	-	-			
03. CART INV PÚBL JUNT PARROQ	158,465	104,299	165,753	392,822	3,759,648	-	-			
04. CART INV PÚBL CONS PROVIN	1,731,385	1,534,981	2,268,727	4,853,639	49,246,100	-	-			
05. CART INV PÚBL DESARROLLO R	94,064	889,382	918,839	1,648,154	15,811,154	-	-			
06. CART INV PÚBL ORG ESTATAL	-	8,489	58,271	67,191	696,217	-	-			
07. CART INV PUB OTROS ORGANI	48,986	103,528	52,502	170,669	1,767,929	-	-			
08. CART COM ENT FINAN	29,404	14,288	49,996	63,782	619,988	-	-			
09. CART COM PROD ENT PRIV	-	169,670	39,621	39,837	40,055	450,592	489,057			
10. CART COM PROD ENTADM ESTA	-	-	-	-	-	-	-			
11. CART COM PROD ORG DES REG	-	-	256,245	256,617	3,191,629	-	-			
12. CART COM REESTRUCTUR	-	-	66,824	67,249	68,621	205,769	423,376			
13. CART INV PUB REFINANCIADO	7,261	15,225	21,952	43,297	449,602	-	-			
13. CART COM REFINANCIADO	-	-	-	-	-	-	-			
PASIVO	44,186,124	1,912	32,894,902	16,067,330	5,000,000	19,501,605	209,639,106			
01. DEPÓSITOS A PLAZOS	44,186,124	-	32,894,902	16,011,111	5,000,000	1,666,667	191,746,035			
03. OBLIG FINAN CON EL EXTERIOR	-	-	-	-	-	17,834,939	17,834,939			
04. OBLIG FINAN MULTILATERALES	-	1,912	-	56,219	-	-	58,131			
BRECHA	(38,772,354)	5,069,767	16,823,153	41,826,598	173,854,117	(18,845,244)	(208,726,673)			
SENSIBILIDAD POR BRECHA	(38,395,401)	4,907,816	15,748,340	36,540,181	137,393,046	(11,752,104)	(51,891,770)	92,550,108	925,501	(925,501)

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- *Sensibilidad de margen financiero*

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de $\pm 1\%$. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación, un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2022 y durante el año:

	Diciembre 31, 2022	Máximo	Mínimo	Promedio
Margen financiero	2.82%	3.58%	2.82%	3.27%

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2022 y durante el año:

	Diciembre 31, 2022	Máximo	Mínimo	Promedio
Valor patrimonial	5.81%	7.02%	5.91%	6.57%

Riesgo Operativo - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos. El riesgo operativo incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos sistémico, estratégico y de reputación.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todos los procesos del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles riesgos que puedan generar de pérdidas financieras en la Institución por los factores asociados a: procesos, personas, la tecnología y por eventos externos, para los riesgos que superen su nivel de riesgo aceptado se establecen planes de mitigación y medidas de acción.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por el giro de su negocio, el Banco ha implementado una metodología de gestión de riesgos que, en función de la estrategia institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, le permite administrar los riesgos e identificar los tipos de eventos:

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- Fraudes internos o externos
- Prácticas laborales y seguridad del ambiente de trabajo
- Prácticas relacionadas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos físicos
- Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información
- Deficiencia en el diseño y/o ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y con terceros

El Modelo de Gestión de riesgo operativo del Banco se basa en el análisis cuantitativa, que utiliza como herramienta una matriz de riesgos para la valoración en términos de frecuencia y severidad de los riesgos operativos identificados. En la matriz se define el nivel de criticidad del riesgo inherente. El riesgo residual es el resultado de la aplicación de controles a los riesgos inherentes.

En el marco del apetito al riesgo operativo aprobado por Directorio, se determina que aquellos riesgos operativos ubicados en los niveles medio, alto y extremo se aplicarán planes de acción para su mitigación y el monitoreo de los riesgos en los procesos, productos o servicios.

El Área de Riesgo Operativo tiene la responsabilidad directa del sistema de gestión de continuidad del negocio, la misma que tiene implementado el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, basado en el estándar ISO 22301, cuenta con Plan de Continuidad del Negocio que permiten gestionar su vigencia en el tiempo; se cuenta con políticas y procedimientos para la administración de la continuidad del negocio, escenarios de riesgo, procesos críticos del negocio, estrategias y pruebas periódicas de todos los componentes del plan.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre del 2022 el Banco mantiene procesos legales a su favor y en su contra que se encuentran manejados por estudios jurídicos externos e internos. El Banco ha evaluado todos los casos y considera que los juicios en discusión a la fecha no requieren la constitución de provisiones.

Administración de capital

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

NOTA 27 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 28 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 son aprobados por el Directorio del Banco y presentados en la Junta General de accionistas para su aprobación.

* * * * *